



## ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL**,  
EL DÍA **29 DE ENERO DE 2016**.

---



 Hora de convocatoria: **12,00**.  
 Lugar: Salón de Sesiones del  
Palacio Provincial.

 Excusas por falta de asistencia.

 **Actas anteriores.** Aprobación –si procede- de las actas correspondientes a la Sesiones Plenarias Ordinarias celebradas los días 3 y 17 de diciembre de 2015. –Página 1-

 **Intervención del Presidente.** –Página 2-

### **ASUNTOS**

1. Disposiciones Oficiales Generales, Correspondencia y Sentencias Judiciales. –Página 2-
2. Convenios interadministrativos de colaboración. –Páginas 3 y 4-
3. Comunicación al Pleno, de los puestos reservados a personal eventual, segundo semestre de 2015. –Página 5-

### **COMISIONES INFORMATIVAS**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

4. Renuncia al cargo presentada por el Diputado Provincial, don Valentín Cortés Cabanillas. –Página 5, 38 a 41-
5. Declaración de nulidad de pleno derecho, de acto administrativo dictado por el Organismo Autónomo de Recaudación. –Páginas 5 a 30-

#### **ECONOMÍA, HACIENDA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**

6. Expediente de modificaciones presupuestarias. –Páginas 30 y 31-

 **FOMENTO.**

7. Convenio tipo de colaboración a establecer con los Ayuntamientos de la Provincia, sobre Encomienda de Gestión para la tramitación de expedientes de ruina urbanística. –Páginas 31 a 34-

 **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**

8. Modificación puntual de la Plantilla y de la Relación de Puestos de Trabajo para la creación de puestos/plaza de Intervención-Tesorería, Técnico de Administración General y Técnico de Gestión Administrativa, así como cambio de denominación y configuración de dos puestos y plazas en el Área de Desarrollo Local. –Páginas 34 a 38-

 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente. –Página 40-
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. –Página 41-

 **Peticiones y Preguntas.** –Páginas 41 a 43-

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.